



FARMACIA - OSI ARABA
Farmacia de Atención Primaria
[e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus](mailto:farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus)

Noviembre 2025

RIESGOS DE MANIPULACIÓN DE COMPRIMIDOS O CÁPSULAS

La AEMPS recuerda que antes de manipular cualquier forma farmacéutica hay que consultar la ficha técnica o prospecto del medicamento.

1

[Seguir leyendo](#)

REGULACIÓN DEL USO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DE CANNABIS

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 903/2025 que regula la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales de preparados estandarizados de cannabis.

2

[Seguir leyendo](#)

ACTUALIZACIONES EN EL CALENDARIO VACUNAL

3

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES EN EL PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS (PRAN)

España ha reclasificado el antibiótico amoxicilina/ácido clavulánico de la categoría Access (código de color verde) a la categoría Watch o Precaución (código de color amarillo) dentro de la clasificación AWaRe, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

4

[Seguir leyendo](#)

PRESCRIPCIÓN DE ANTIPALÚDICOS EN EUSKADI

5

[Seguir leyendo](#)

PUBLICACIONES DE INTERÉS

- Nueva ficha i-botika.
- Guía NICE de insuficiencia cardíaca crónica.
- Nueva Guía NICE sobre trastorno bipolar.
- Nueva Guía ESC/EAS sobre dislipemias.

6

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

7

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

8

[Seguir leyendo](#)

MODIFICACIONES EN EL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DISPONIBLES PARA USO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE OSI ARABA

- Pleinvue 3 sobres polvo para solución oral
- Ipratropio bromuro Cipla 20 mcg solución para inhalación 200 dosis

9

[Seguir leyendo](#)

1

RIESGOS DE MANIPULACIÓN DE COMPRIMIDOS Y CÁPSULAS

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha publicado una nota informativa en la que advierte de que la manipulación de formas farmacéuticas orales sólidas como comprimidos o pastillas, puede influir negativamente en su eficacia terapéutica y ocasionar reacciones adversas, tanto a los pacientes como a quienes manipulen los fármacos. Además, esta manipulación puede tener un mayor impacto en las formas farmacéuticas de liberación modificada, los comprimidos sublinguales y los medicamentos de estrecho margen terapéutico. Por lo tanto, de manera general no se deben manipular los medicamentos.

[Acceso a la Nota informativa completa](#)

[Volver a INICIO](#)

2

REGULACIÓN DEL USO DE FÓRMULAS MAGISTRALES DE CANNABIS

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 903/2025, de 7 de octubre, en el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales de preparados estandarizados de cannabis. Esta norma responde a la necesidad de ofrecer una alternativa terapéutica en casos donde los tratamientos convencionales no resultan eficaces, especialmente en pacientes con dolor crónico refractario, epilepsia grave o espasticidad por esclerosis múltiple.

Las fórmulas magistrales con preparados estandarizados de cannabis solo podrán ser prescritas por médicos especialistas y deberán elaborarse y dispensarse exclusivamente en Servicios de Farmacia Hospitalaria bajo seguimiento clínico individualizado.

[Acceso a la noticia](#)

[Acceso al RD 903/2025 publicado en el BOE](#)

[Volver a INICIO](#)

3

ACTUALIZACIONES EN EL CALENDARIO VACUNAL

La Dirección de Salud Pública y Adicciones del Dpto. de Salud del Gobierno Vasco ha actualizado el *Manual de vacunaciones de Euskadi*.

Se han realizado siguientes cambios en:

- Calendario Vacunal en la salud escolar. Curso académico 2025-2026.
- Vacunación frente al neumococo-20 en la población infantil de riesgo y en la población adulta.
- Vacunación de herpes-zóster en población adulta.

[Nota informativa Calendario vacunal 2025-26](#)

[Acceso al Manual de vacunaciones e inmunizaciones de Euskadi](#)

[Volver a INICIO](#)

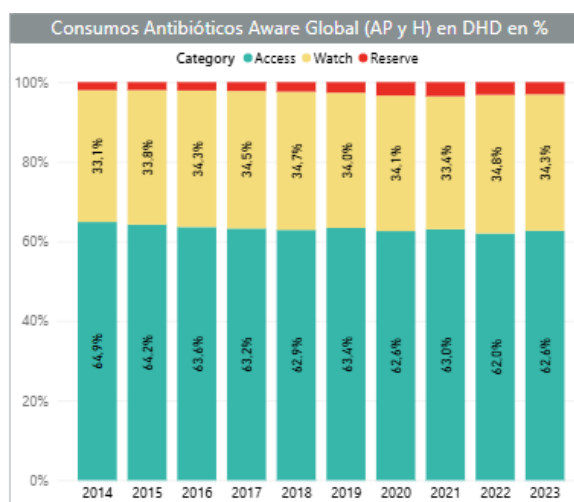
4 NOVEDADES EN EL PLAN NACIONAL DE RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS (PRAN)

La clasificación AWaRe de la [OMS clasifica los antibióticos en tres categorías](#):

- **Acceso:** antibióticos recomendados como primera o segunda opción para infecciones comunes.
- **Vigilancia:** agrupa antibióticos de amplio espectro que tienen mayor riesgo de provocar resistencias, por lo que se recomienda vigilancia y un uso restringido en casos concretos.
- **Reserva:** contiene antibióticos de último recurso, reservados para situaciones en las que otras alternativas han fallado o no son eficaces, como en infecciones por bacterias multirresistentes.



El objetivo es que sirva como herramienta para optimizar el uso de antibióticos en los Sistemas de Salud, apoyar los *Programas de Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA)*, así como ayudar a combatir la resistencia a los antimicrobianos.



Para adaptar las recomendaciones internacionales a la realidad epidemiológica en nuestro entorno, recientemente, [en España se ha reclasificado el antibiótico amoxicilina-ácido clavulánico](#) de la **categoría Access** (Acceso) a la **categoría Watch** (Precaución), junto con los macrólidos y quinolonas. Este cambio está motivado por los patrones de uso y los niveles de resistencia bacteriana observados en nuestro medio. Con ello se pretende **recaltar la necesidad de hacer un uso responsable de amoxicilina-clavulánico**.

[Consumo de antibióticos a nivel estatal según categorías AWaRe](#)

[Volver a INICIO](#)

5 PRESCRIPCIÓN DE ANTIPALÚDICOS EN EUSKADI

Desde la Dirección de Farmacia del Dpto. de Salud se recuerda que en nuestra Comunidad sólo se financian los tratamientos de paludismo **agudo y no la profilaxis**.

Para adecuarse a esta situación, a partir del 6 de noviembre estará habilitada la posibilidad de prescribir **proguanil+atovacuona** por Presbide, tanto para la indicación "Financiada" (tratamiento) como para la "No financiada" (profilaxis). Se distinguirá entre las dos situaciones mediante el check "Necesita Visado".

Para su financiación sólo se admitirán las prescripciones electrónicas y no se admitirán en formato papel.

Se puede encontrar más información para la prescripción en el apartado de Farmacia de la intranet de Osakidetza o en el siguiente enlace: [Prescripción de antipalúdicos \(Financiada y NO financiada\)](#)

[Volver a INICIO](#)

Nuevo i-botika:

Se ha publicado una nueva ficha i-botika de información dirigida a la ciudadanía sobre: [Síntomas de resfriado y gripe, ¿es necesario un cóctel antigripal?](#)

En la Web del Dpto. de Salud también están disponibles el resto de [fichas](#) y [videos](#) publicados, los [enlaces útiles](#) y el [diccionario i-botika](#).

**Guía NICE de insuficiencia cardíaca crónica:**

El 3 de septiembre de 2025 el *National Institute for Health and Care Excellence (NICE)* ha publicado la última actualización sobre insuficiencia cardíaca crónica en adultos, con el objetivo de mejorar el diagnóstico y el tratamiento para prolongar la vida y la calidad de vida de las personas con insuficiencia cardíaca.

En esta Guía se revisa la evidencia sobre el tratamiento y la monitorización de la insuficiencia cardíaca con fracción de eyección reducida, fracción de eyección ligeramente reducida y fracción de eyección preservada, añadiendo nuevas recomendaciones.

[Acceso a Guía Nice sobre insuficiencia cardíaca crónica](#)

Nueva Guía sobre trastorno bipolar:

El 2 de septiembre de 2025 el *National Institute for Health and Care Excellence (NICE)* ha publicado la última actualización de la Guía sobre la evaluación y el manejo del trastorno bipolar.

Esta Guía abarca el reconocimiento, la evaluación y el tratamiento del trastorno bipolar (anteriormente conocido como depresión maníaca) en niño/as, jóvenes y adultos. Las recomendaciones se aplican al trastorno bipolar I, bipolar II, afectivo mixto y de ciclo rápido. Su objetivo es mejorar el acceso al tratamiento y la calidad de las personas con trastorno bipolar.

[Acceso a Guía Nice sobre el trastorno bipolar](#)

Nueva Guía ESC/EAS sobre dislipemias:

La *Sociedad Europea de Cardiología (ESC/EAS)* ha publicado la última actualización de la Guía sobre dislipemias.

Esta Guía aborda los cambios en las recomendaciones para el tratamiento de las dislipemias basadas en las nuevas evidencias publicadas desde la versión de 2019.

[Acceso a Guía de la ESC sobre dislipemias](#)

Estas son las novedades de noviembre:

Noviembre 2025		
	Dulaglutida	Trulicity® 0,75 y 1,5 mg, 4 plumas. Extensión pediátrica de la indicación financiada (con Visado): Tratamiento de pacientes a partir de 10 años de edad con diabetes: - en monoterapia cuando la metformina no se considera apropiada debido a intolerancia o contraindicaciones. - añadido a otros medicamentos para el tratamiento de la diabetes. Enlace a Ficha técnica
	Vibegron	Obgemsa® 75 mg, 30 comp. Autorizado y financiado para el tratamiento sintomático de pacientes adultos con síndrome de vejiga hiperactiva (VH). Enlace a Ficha técnica

 Ampliación de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación

 Nuevo principio activo comercializado (o nueva vía de administración de uno existente)

Enlace al [documento](#) que recoge las novedades desde enero 2020.

[Volver a INICIO](#)

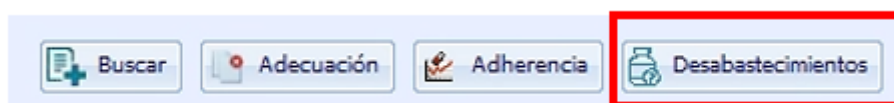
DESABASTECIMIENTOS más relevantes de este mes:

- Brimonidina tartrato 2 mg/ml colirio 30 y 60 monodosis 0,35 ml
- Cefuroxima 250 mg/5 ml granulado para suspensión oral, 1 frasco de 50 ml

RESTABLECIMIENTOS de suministro:

- Cloranfenicol/ Dexametasona, pomada oftálmica, tubo 3 g
- Ciprofloxacino 3 mg/g pomada oftálmica, tubo 3,5 g
- Neomicina sulfato/Prednisona, pomada oftálmica, tubo 3 g
- Ipratropio bromuro 20 mcg solución para inhalación, 200 dosis
- Naloxegol oxalato 12,5 mg y 25 mg comp.
- Roflumilast 250 mcg y 500 mcg comp.
- Semaglutida 0,25 mg solución inyectable jeringa precargada
- Carbamazepina 200 mg comp.
- Fluticasona propionato/ Salmeterol 50/500 polvo para inhalación
- Imiquimod 3,75% crema, 28 envases unidos de 250 mg
- Ropinirol 0,25 mg comp.

Se recuerda que está disponible en PRESBIDE el botón “Desabastecimientos”, ubicado en la zona inferior de la pantalla “Consulta de Prescripciones” con información útil sobre los desabastecimientos:



Los desabastecimientos de medicamentos pueden consultarse en:

- En Presbide: [Tabla Desabastecimientos](#)
- En CIMA-AEMPS: [Acceso a Problemas de suministro de medicamentos de la AEMPS](#)

[Volver a INICIO](#)

9 MODIFICACIONES EN EL CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DISPONIBLES PARA USO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE OSI ARABA

Se han llevado a cabo las siguientes modificaciones en el catálogo de [Medicamentos disponibles para su uso en centros de atención primaria](#):

- **Pleinvue 3 sobres polvo para solución oral** (código SAP 721059). Ya no es necesario solicitarlo a través del Formulario de solicitud especial de medicamentos, sino que se ha incluido en el Catálogo de Eskabide para su solicitud estándar.
- **Ipratropio bromuro Cipla 20 mcg solución para inhalación 200 dosis** (código SAP 706160) en vez de Atrovent 20 mg Plus aerosol, por compra centralizada de Osakidetza.

[Volver a INICIO](#)

Unidad de Farmacia de Atención Primaria – OSI Araba

Farmacéuticos de Atención Primaria: Arantza Hernández, Javier Martínez, Inés San José y María Prieto

Para sugerencias o comentarios, enviar correo electrónico a la siguiente dirección:

farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus



El contenido de esta publicación se ha adaptado del boletín mensual elaborado por las Farmacéuticas de Atención Primaria de Osakidetza

Los boletines FarmaHitzak están disponibles en la INTRANET de Osakidetza en el siguiente [enlace](#)
